Vocales asistentes:

D. Gil Sevillano González

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Luis Calatayud Yuste.

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria.

Sonia Garcia Cifuentes.

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D.ª Mari Luz Sanz Escudero

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/Nafarroan desgaitasuna duten Pertsonen ordezkaria/ CERMIN

D. Ignacio Mª Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE.

Dña. Eneriz González Fernández

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Kevin Lucero Domingues.

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria .

En Pamplona, siendo las 17:00 horas del día 24 de junio de 2026, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra, bajo la Presidencia de doña Alicia Ruiz Oria, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de doña Sonia Soret Eguiluz como Secretaria, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

1º. Revisión y aprobación, en su caso, del acta de la anterior sesión.

2º. Información de la Presidenta.

3º. Estado de las cuentas

4º. Aprobación dictámenes 7/2026,8/2026, 9/2026, 10/2026

5º. Despedida del curso 2025/2026.

6º .Ruegos y Preguntas

D. José Paulos Vázquez

Representante del Personal de Administración y Servicios de los centros Docentes/Ikastetxeetako Administrazioko eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

D. Pablo Arriazu Amat

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

Dña. Isidra Roldan Arróniz.

Personalidad de reconocido prestigio/Aitortutako ospea duen pertsonalitatea

D. Francisco Javier Martínez Domingo.

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres /Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria. HERRIKOA

Dña. Arantxa Ruiz Vidorreta

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria STEE-EILAS.

Doña Begoña Pérez Eransus

Representante de las Universidades/Univertsitateen ordezkaria UPNA

Dña Arlene Valero Carbonell

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatuen ordezkaria/UGT

Doña María Teresa Módol Betriu

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen. CONCAPA

D. Igor Arruabarrena Rezola

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

Dña. Maite Kötter.

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria. BRITILA

Dña. Eneka Maiz Ulaiar.

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria

Dña Sonia Rivas Borrell.

Representante de las Universidades/Univertsitateen ordezkaria. Universidad de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

D. Juan Mendizabal Olaizola

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D.ª Aitziber Garmendia Lizaso

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria SORTZEN

Excusan su asistencia:

D. Eduardo Piquer Lapuerta.

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria ANPE

Dª Teresa María Arriaga Iraburu.

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako zuzendarien ordezkaria

Jesús Basarte Galbete.

Representante de las asociaciones empresariales/Empresari elkarteen ordezkaria

D. Jabier Ruiz Mirazo

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria HERRIKOA

D. Eliseo Jiménez Carmona

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

Dña Laura Sanzol Olleta.

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

D. Eliseo Jiménez Carmona

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

D. Josu Repáraz Leiza

Representante de las entidades titulares

de centros privados de Navarra-Federación de Ikastolas de Navarra/Nafarroako ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkartea

Doña Ainara González Rubio

Representante de las Asociaciones que trabajan por la igualdad/Berdintasunaren alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria

No asisten:

D. Dario Frías Paredes

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria AFAPNA

Dª. Ladis Satrústegui Alzugaray

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria

D. Antonio Angel Moleón Segura

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria

Toma la palabra Alicia Ruiz, agradeciendo la presencia del Consejero de Educación para cerrar el curso escolar 2025-2026, para seguidamente cederle la palabra.

El Consejero de Educacion comienza agradeciendo a la Comunidad Educativa el trabajo realizado en un curso especialmente intenso.

Anticipa que, viendo el orden del día, la sesión de hoy es un Consejo singular con normativas importantes como el desarrollo del ROC en las distintas etapas educativas para adaptarlo a las características del sistema educativo navarro.

Destaca así mismo, el proyecto de Decreto de Convivencia, siendo una norma que se ajusta más a la situación del sistema educativo actual y el Decreto EBO.

Señala la disposición del Departamento para hacer un último esfuerzo de desarrollo de la normativa como el Reglamento Orgánico de los Centros de Formación Profesional, y el Reglamento de Jornada y Horarios.

Hace un recorrido por los últimos acontecimientos, como la Ley Foral promovida por Unión del Pueblo Navarro, o el reciente pronunciamiento judicial que obliga a la aplicación de las mismas ratios en los centros concertados que en la educación Pública, que el Departamento respeta, pero no comparte.

Concluye su intervención agradeciendo el esfuerzo a todos los empleados públicos por el trabajo realizado.

Retoma la dirección de la sesión Alicia Ruiz, agradeciendo las palabras el Consejero y prosigue con el orden del día previsto**.**

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Comienza la Presidenta del Consejo Escolar de Navarra preguntando a los vocales si tienen alguna alegación o comentario que hacer al acta de la sesión anterior y solicita su aprobación.

Se aprueba el acta por asentimiento de los vocales presentes.

2. Información de la Presidenta.

Doña Alicia Ruiz realiza un breve repaso sobre las reuniones y encuentros a los que ha asistido.

1. Asistencias y reuniones de la Presidenta:

- 19-19 de mayo Encuentros Consejos Escolares Estatal en Gijón.
- 20 de mayo, Acto de presentación del proyecto de Decreto Foral de Convivencia.
- 21 de mayo, Reunión con Edurne de la UEU.
- 21 de mayo jornada sobre violencias sexuales y consumos en Katakrak
- 22 de mayo. Jornada sobre ocio nocturno, género y drogas en el Condestable.

 22 de mayo. Jornada para familiares de alumnado con diabetes en Civican.
 26 de mayo. Jornadas PROA + en Tafalla.
 27 de mayo. Presentación del ISEN en el Parlamento.
 28 de mayo. Jornada de buenas prácticas sobre envejecimiento en personas con discapacidad.
 29 de mayo. GUSTURA.
 29 de mayo. Jornadas de Isterria en Civican.
 3 de junio. Reunión con Carlos del Instituto de la Juventud.
 5 de junio. Reconocimiento de Sistemas de Calidad en los centros en el Archivo

3.- Estado de las cuentas

Doña Alicia Ruiz pone en conocimiento de la Comisión Permanente el estado de cuentas, y explica que queda añadir los costes del diseñador gráfico del ISEN, la Memoria, monografías. Informa que el estado actual arroja un saldo de 63.840,42 euros, habiéndose partido de un inicial de 82.022,64.

4- Aprobación dictámenes 7/2026, 8/2026, 9/2026, 10/2026

1.-Dictamen 7/2026 sobre el proyecto de Orden foral por el que se desarrolla el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educacion Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.

Tras darse por aprobadas por asentimiento de los presentes aquellas enmiendas que fueron aceptadas en la Comisión 1, así como aprobadas en Comisión Permanente, se analizan y debaten las rechazadas, procediéndose a la votación de la mismas con los siguientes resultados:

-Enmienda 2. UNAV: 1 voto a favor, 13 en contra y 6 abstenciones

-Enmienda 4. STEILAS: 5 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones

-Enmienda 5. STEILAS. 1 voto a favor, 12 en contra, y 4 abstenciones

-Enmienda 6. STEILAS.1 voto a favor, 14 en contra, y 5 abstenciones

-Enmienda 7.STEILAS. 3 votos a favor, 12 en contra y 5 abstenciones

-Enmienda 8.ANPE. 1 voto a favor, 10 en contra y 7 abstenciones

-Enmienda 9 ANPE.0 votos a favor, 11 votos en contra y 9 abstenciones

-Enmienda 10. ANPE. 3 votos a favor, 10 en contra y 6 abstenciones

-Enmienda 11 ANPE. 6 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención

Se procede a votar el Dictamen 7/2026 en su conjunto quedando aprobado con los siguientes resultados: 12 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones.

2.- Dictamen 8/2026 sobre el proyecto de Orden Foral por la que se desarrolla el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros Públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.

Tras darse por aprobadas por asentimiento de los presentes aquellas enmiendas que fueron aceptadas en la comisión de estudio, así como aprobadas en Comisión Permanente, se analizan y debaten las rechazadas, procediéndose a la votación de la mismas con los siguientes resultados:

- Enmienda 1. STEILAS: 5 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones

-Enmienda 2. STEILAS. 1 voto a favor, 12 en contra, y 4 abstenciones

-Enmienda 3. STEILAS.1 voto a favor, 14 en contra, y 5 abstenciones

-Enmienda 4.STEILAS. 3 votos a favor, 12 en contra y 5 abstenciones

-Enmienda 5 ADIZE. 1 voto a favor, 11 en contra y 7 abstenciones

-Enmienda 6. LAB. 5 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones

-Enmienda 7.LAB. 6 votos a favor, 10 en contra, y 2 abstenciones

-Enmienda8. LAB. 5 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones

-Enmienda 9. LAB. 6 votos a favor, 10 en contra, y 2 abstenciones.

-Enmienda 10. LAB. 5 votos a favor, 10 en contra, y 2 abstenciones

-Enmienda 11. LAB. 7 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones

-Enmienda 13. ANPE. 1 voto a favor, 11 en contra, y 7 abstenciones.

-Enmienda 16. ANPE. 6 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención

Se procede a votar el Dictamen 8/2026 en su conjunto quedando aprobado con los siguientes resultados: 12 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones.

3**.- Dictamen 9/2026 sobre el proyecto de Decreto Foral por el que se regula la convivencia en los centros públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra**.

Tras darse por aprobadas por asentimiento de los presentes aquellas enmiendas que fueron aceptadas en la comisión de estudio así como en Comisión Permanente, se analizan y debaten las siguientes, procediéndose a la votación de la mismas con los siguientes resultados:

- Enmienda 1. STEILAS. Al requerimiento de Alicia Ruiz, de que se establezcan guías protocolos de actuación se responde por parte de Luis Calatayud que no es competencia de este organismo. Se procede a votar: 3 votos a favor, 11 en contra y 4 abstenciones.

- Enmienda 2. STEILAS. 1 voto a favor, 9 en contra y 7 abstenciones

- Enmienda 3. STEILAS. Se retira la enmienda.

- Enmienda 4. STEILAS. Se aclara que el tema de la dotación horaria va al Decreto Foral de jornada y horarios. Se vota. 1 voto a favor, 10 en contra, y 6 abstenciones.

- Enmienda 6. STEILAS. Se retira la enmienda.

- Enmienda 7. STEILAS. Se retira la enmienda por haberse formulado con una incorrecta referencia normativa. No obstante, Alicia Ruiz quiere hacer constar que no están de acuerdo con el modo de designación por no ser transparente.

-Enmienda 11. ANEG-FERE. Se aclara por parte de la Secretaria que en el seno de la Comisión Permanente surgieron dudas acerca de la figura de la Comisión de Convivencia, dado que la Orden Foral 204/2010, de 16 de diciembre que regulaba la convivencia en centros públicos y concertados, no excluía dicho órgano en los concertados. Queda aclarado que se aceptó la enmienda tanto en la comisión de estudio como en la

permanente, entendiendo que las funciones asignadas a esta comisión serán realizadas de acuerdo con la autonomía organizativa de los centros concertados, por lo que se asume la aceptación en la permanente, por asentimiento de los presentes.

- Enmienda 13 ADIZE. 11 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

-Enmienda 14 ADIZE. 0 votos a favor, 10 en contra y 6 abstenciones

-Enmienda 17. CERMIN. 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención

-Enemienda 19. INAI. 3 votos a favor, 10 en contra y 4 abstenciones

-Enmienda 21. INAI. 3 votos a favor, 11 en contra, y 3 abstenciones

- Enmienda 22. INAI. 3 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones

-Enmienda 23. INAI. 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones

-Enmienda 24. INAI. 4 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones

- Enmienda 25. INAI.4 votos a favor, 9 en contra, y 4 abstenciones

- Enmienda 26. INAI. 4 votos a favor, 10 en contra, y 2 abstenciones

-Enmienda 27. INAI. 4 votos a favor, 10 en contra, y 1 abstención

- Enmienda 28. INAI. 5 votos a favor, 10 en contra, y 1 abstención

- Enmienda 29. INAI. 4 votos a favor, 10 en contra, y 2 abstenciones

- Enmienda 30. INAI. 5 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención

-Enmienda 33. HERRIKOA.4 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones

-Enmienda 34. HERRIKOA. 4 votos a favor, 9 en contra 0 abstenciones

-Enmienda 35. HERRIKOA. 3 votos a favor, 10 en contra, y 1 abstención.

-Enmienda 36. HERRIKOA. 4 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención

-Enmienda 37. HERRIKOA. 1 voto a favor, 10 en contra y 3 abstenciones

-Enmienda 38. HERRIKOA. Se retira.

-Enmienda 41. LAB. 4 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones

-Enmienda 44. LAB. 3 votos a favor, 9 en contra, y 2 abstenciones

-Enmienda 45. LAB. 5 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención

-Enmienda 47. LAB. 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención

-Enmienda 50. LAB. 0 votos a favor,10 en contra y 4 abstenciones

-Enmienda 51. LAB.0 votos a favor, 10 en contra y 4 abstenciones

Se procede a realizar la votación sobre el Dictamen 9/2026 en su conjunto que resulta aprobado por 10 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones**.**

Así mismo se hace constar, a petición de la representación de CERMIN, que se va a aportar un voto particular para adicionar al acta, que queda incorporado como anexo I.

4.- Dictamen 10/2026, sobre el proyecto de Decreto Foral por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la Educación Básica Obligatoria y de las Estructuras específicas en la Comunidad Foral de Navarra.

Tras darse por aprobadas por asentimiento de los presentes aquellas enmiendas que fueron aceptadas en la comisión 1, así como aprobadas en Comisión Permanente, se analizan y debaten las siguientes, procediéndose a la votación de la mismas con los siguientes resultados:

-Enmienda a la totalidad presentada por CERMIN. María Luz Sanz presenta la enmienda recalcando su desacuerdo en que se le denomine currículo, por considerarlo una respuesta educativa pero no una enseñanza diferenciada como un currículo paralelo. Debería plantearse como un escalón más para dar una respuesta más adecuada. No comparten la denominación.

Interviene Gil Sevillano aclarando que no es un sustitutivo del Decreto que regula las enseñanzas ordinarias de Primaria o Secundaria. Pretende ser una adaptación del currículo con afán inclusivo, no siendo excluyente, ni pretende segregar, sino ser una herramienta. Se ha trabajado como en todos los proyectos normativos contando con las necesidades que presentan los centros, y se está hablando de 80 estructuras en el sistema educativo navarro.

Desde otros sectores se manifiesta la sorpresa por la enmienda a la totalidad si se está de acuerdo con el fondo y se considera una herramienta útil, y si únicamente el problema es la terminología. Se responde por la representante de CERMIN que a veces las formas importan y no se puede aceptar esa nomenclatura.

Se procede a votación:

- Enmienda 1 presentada por CERMIN: 2 a favor, 10 en contra, y 2 abstenciones.

- Enmienda 2. ADIZE. 4 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones
- Enmienda 3. LAB. Se retira la enmienda.

Se procede a la votación del Dictamen 10/2026 en su conjunto que queda aprobado con el siguiente resultado: 10 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

María Luz Sanz, de CERMIN hace constar que enviará su voto particular que queda incorporado al acta, como anexo II.

5.- Ruegos y Preguntas.

Se plantean sugerencias en cuanto al formato de resumen de enmiendas para un mejor visionado:

-Letra más grande

- Organizarlas por páginas y líneas con independencia de la organización que las presente.

- Tener presente la utilización de los colores por si alguien presentara dificultades visuales.

La Presidenta acepta su consideración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 20:40 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.